

## Características

- Para Persona Moral en Moneda Nacional
- El mes de apertura no se cobra comisión por manejo de cuenta

Se puede exentar la comisión por manejo de cuenta al mantener un Saldo Promedio Mensual mayor a \$75,000

## Disponibilidad Inmediata

- Banca Electrónica sin costo por anualidad o contratación
- 20 cheques sin costo pagados a cuenta de otros bancos
- Tarjeta de Débito Empresarial para realizar compras en Terminal Punto de Venta y por Internet

## Rendimientos

Saldo Promedio Mensual (SPM)	% CETES <sup>1</sup>	
Mayor a \$75,000	50%	

## Requisitos de Contratación

- Acta Constitutiva de la Sociedad, protocolizada ante Notario o Corredor Público e inscrita en el Registro Público de la Propiedad y el Comercio o Contrato Social emitido por la Secretaría de Economía debidamente registrado en el Registro Público de la Propiedad y Comercio
- Acta de Nombramiento de Funcionarios, Apoderados, Mandatarios, etc. protocolizada ante Notario o Corredor Público e inscrita en el Registro Público de la Propiedad y el Comercio
- Identificación oficial vigente de los representantes legales y personas autorizadas a firmar en la cuenta
- Comprobante de domicilio, que contenga el domicilio fiscal de la empresa, a nombre de la Razón Social o del Representante Legal y con una antigüedad no mayor a tres meses a partir de su fecha límite de pago:
  - Recibo de telefonía fija o móvil
  - Agua<sup>2</sup>
  - Luz<sup>2</sup>
  - Predial<sup>2</sup>
- Cédula de Identificación Fiscal emitida por el SAT
- Acuse del Certificado digital vigente de Firma Electrónica Avanzada (FIEL)



Concepto	Monto	Periodicidad
No mantener el saldo promedio mínimo mensual requerido <sup>3</sup>	\$232.00	Mensual
Emisión de orden de pago (traspaso) interbancaria, programada (CECOBAN) Ventanilla	\$46.40	Por evento
Emisión de orden de pago (traspaso) mismo día interbancaria (SPEI) Ventanilla	\$58.00	Por evento
Emisión de orden de pago (traspaso) mismo día interbancaria (SPEI) Internet	\$5.22	Por evento
Emisión de orden de pago (traspaso) interbancaria, o interbancaria programada (CECOBAN) Internet	\$3.48	Por evento
Reposición de plástico por robo o extravío	\$40.60	Por evento
Emisión de plástico adicional	\$40.60	Por evento
Reposición de plástico (por desgaste)	\$40.60	Por evento
Intento de sobregiro por cheque devuelto en Cámara de Compensación	\$928.00	Por evento
Cheque librado⁴	\$9.28	Por evento
Cheque Certificado	\$116.00	Por evento
Cheque de Caja	\$58.00	Por evento
Reposición de dispositivo electrónico de seguridad (Token, e-Llave, Netkey, tarjetas de acceso seguro, etc.) <sup>5</sup>	\$174.00	Por evento
Emisión de orden de pago (traspaso) hacia el extranjero, Canadá-USA	\$17.40 USD	Por evento
Emisión de orden de pago (traspaso) hacia el extranjero, resto del mundo	\$23.20 USD	Por evento
Gestoría y compensación por cheques de bancos extranjeros para depósito en cuenta	\$34.80 USD	Por evento
Emisión de estado de cuenta adicional y/o impresión de movimientos	\$15.00	Por evento

Las comisiones expuestas incluyen Impuesto al Valor Agregado (IVA)

Para mayor información consulta www.inbursa.com Incumplir tus obligaciones te puede generar comisiones e intereses moratorios. Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF): 800 999 8080 y 55 5340 0999. www.condusef.gob.mx

Unidad Especializada de Atención a Usuarios del Banco: 55 5238 0649 y 800 849 1000 uniesp@inbursa.com

Información vigente al mes de julio de 2025 y sujeta a cambios.



IPAB: El producto descrito se encuentra protegido por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) hasta por un monto equivalente de 400 mil Unidades de Inversión (UDI) por cliente e Institución, lo anterior de conformidad con las disposiciones legales que regula dicho Instituto www.ipab.org.mx

Nota: Todos los montos están expresados en Moneda Nacional (M.N.), salvo aquellos indicados en Dólares, identificados con la sigla USD.

Atención Inbursa:









<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Promedio ponderado de tasas primarias de CETES a 28 días vigentes durante el mes.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Para los casos donde el recibo no corresponda a la línea telefónica, deberá presentar comprobante del número de la línea telefónica.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Saldo Promedio Mensual requerido a partir de \$75,000.00.

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> A partir del cheque 21

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> A partir del quinto.